

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26618 *MANUEL SANTAELLA E HIJOS, S.L.*
Dº SANTIAGO MERINO CALERO

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución nº 118/2010 a instancias de Pilar Marín Suárez y Magdalena Domingo Santiago contra Manuel Santaella e Hijos, S. L. y Dº Santiago Merino Calero, en el el cual se ha dictado con fecha de hoy decreto de insolvencia provisional por importe de 55.520'75 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100060455-1